



GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo
ASOPRENSACOM
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Agosto 2017

Edic. 236

Tarifa Postal Reducida No.13
Prensa alternativa

En 2017 se han entregado 61.218 paquetes alimentarios

Oficina de prensa



Jorge Emilio Rey, Gobernador de Cundinamarca y el programa "Familias Unidas y Felices"

El programa 'Familias unidas y felices', de la Gobernación de Cundinamarca ha llegado a más de 40 municipios del territorio cundinamarqués, donde la secretaría departamental de Desarrollo e Inclusión Social ha entregado 61.218 paquetes alimentarios en lo corrido de este año.

'El teléfono roto', 'la telaraña' y teatro activo, son algunos de los juegos y estrategias con los que la gerencia para Programas Especiales, recorre la geografía departamental para entregar estos productos a personas en condición de vulnerabilidad, de forma lúdica y llamativa.

Los participantes reciben socialización en temáticas nutricionales y sociales, como hábitos de higiene; manipulación de alimentos; comunicación, violencia, con-

flicto y su resolución pacífica, además de reglas para la entrega, con veeduría ciudadana y dinámicas motivacionales, en las que el mismo público escoge el producto estrella, el más consumido y de mayor preferencia familiar durante el mes.

Precisamente, Jorge Ricardo Romero Florido, de la dirección de Inclusión Social, explicó que este programa del gobierno departamental es un trabajo mancomunado que se adelanta con las alcaldías para priorizar y caracterizar a los beneficiarios. "Lo más importante de este programa es que no solo cuenta con la entrega de paquetes alimentarios, sino que busca mediante procesos psicosociales unir los lazos familiares y la armonía en los hogares de los beneficiarios", dijo.

Pasa pág. 8

Peñalosa decreta Día Cívico el próximo 7 de septiembre

El alcalde Enrique Peñalosa firmó el decreto 458 que establece el próximo jueves 7 de septiembre, como Día Cívico con motivo de la visita del papa Francisco, con el fin de garantizar las condiciones necesarias en materia de movilidad y de seguridad en la ciudad. El decreto entra en vigencia pasada la media noche del día 6, es decir desde las 00.00 del día 7 de septiembre.

De esta manera no habrá actividades laborales en los organismos y entidades públicas del Distrito Capital, a fin de que los servidores públicos que quieran, puedan asistir a los eventos y actividades programadas con ocasión de la visita del papa Francisco y/o participen en jornadas de reflexión sobre la reconciliación.

El secretario general de la Alcaldía Mayor, Raúl Buitrago Arias, afirmó que se trata de una medida que busca garantizar la movilidad, seguridad y asistencia de los ciudadanos a los actos relacionados con la visita del sumo pontífice.

"La Administración del alcalde Enrique Peñalosa viene adoptando todas las medidas necesarias para que tanto residentes como visitantes puedan asistir a los actos programados durante la visita del papa Francisco, bajo condiciones de seguridad y movilidad adecuadas", dijo.

En el Distrito la medida aplica para to-



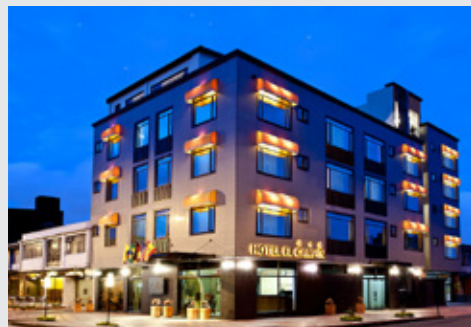
das las entidades, excepto las que por su naturaleza y misión tengan como objetivo la prestación de servicios públicos esenciales, funciones de policía, salud, prevención y atención de desastres y riesgos, movilidad, seguridad y orden público, entre otros.

La Red Cade, universidades y colegios distritales está cobijados con la medida. Rectores de universidades y colegios particulares determinarán las medidas sobre el particular.

La medida no aplica para las empresas privadas. La decisión queda a discrecionalidad de los empleadores.

HOTEL
EL CAMPIN

**Salones para EVENTOS
con capacidad desde 20
a 60 personas, equipados
a la medida de sus
necesidades.**



CRA. 25 # 52 - 35 BOGOTÁ - RESERVAS: 349 16 16 EXT: 116 / CEL: 315 381 8150



**Jueves Viernes
Sábados
Música en vivo**



- Capuchino - Espresso
- Tinto - Jugos
- Aromáticas - Licores

**CALLE 53 No. 24 - 37 Local 3
GALERÍAS - BOGOTÁ**

Gracias a la alianza INSOR-ICFES, 417 estudiantes sordos del país presentaron pruebas Saber 11

Oficina de Prensa

417 estudiantes sordos de 82 municipios del país cumplieron la cita el pasado domingo 27 de agosto de 2017 para las pruebas Saber 11 2017 y gracias a la alianza entre el Instituto Nacional para Sordos, INSOR, y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, tuvieron la posibilidad de hacerlo de forma autónoma y 100% digital.

“Esta alianza permitió que seamos uno de los pocos países en el mundo, junto con Francia y Estados Unidos por ejemplo, que realizan la traducción de las pruebas Saber a Lengua de Señas, lo que permite evaluar claramente cuáles son las habilidades y competencias de las personas sordas. Al evaluarlos en su primera lengua, podemos tener mayor certeza sobre la calidad de la educación que están recibiendo nuestros estudiantes sordos en todo el país” afirmó Marcela Cubides Salazar, Directora del INSOR.

En las 10 ciudades piloto del proyecto Colombia Primera en Educación para Personas Sor-

das, alrededor de 200 estudiantes fueron acompañados por personal del ICFES y el gestor territorial del INSOR. Bogotá fue la ciudad con mayor afluencia de estudiantes sordos con 80 personas; seguido por Medellín con 29; Cartagena y Barranquilla con 18 cada uno; Cali con 11; Cúcuta y Villavicencio con 10 cada uno; Ibagué con 8; Bucaramanga con 7 y Neiva con 3 estudiantes sordos.

La jornada se llevó a cabo con éxito y los estudiantes sordos manifestaron su agradecimiento al INSOR y al ICFES porque gracias a esta alianza, se evitaron los inconvenientes de años anteriores.

“Tenemos grandes expectativas frente a los resultados de estas pruebas ya que nos permitirán establecer planes de acción para el mejoramiento de la calidad educativa de la población sorda y traducir en políticas públicas los aspectos necesarios para ese mejoramiento continuo” puntualizó Cubides.



@Jorgomezpinilla
Jorge Gómez Pinilla

Petro puntea porque polariza, por pendenciero

Gustavo Petro es alguien a quien admiro y aprecio. Lo conocí por los años en que intentamos, en compañía de mi profesor y amigo Carlos Vicente de Roux, que el Polo Democrático escogiera a María Emma Mejía como su candidata a la Alcaldía de Bogotá.

Ocurrió hace diez años, en 2007. A pesar de que María Emma lo derrotaba en las encuestas, la consulta la ganó Samuel Moreno gracias a una jugada maquiavélica de Jaime Dussán: logró que el CNE definiera la consulta como interna. Esto se tradujo en que solo podían votar los afiliados a ese partido, y así sacó corriendo a los que en los estratos más altos simpatizaban con María Emma pero por nada del mundo se iban a matricular como militantes del Polo para votar por ella.

Debido a esa camisa de fuerza me afilié al Polo, voté por María Emma y unos días después me retiré dando un portazo, con una carta donde protesté por la treta que se inventó Dussán para dañarle el caminado a mi candidata: puso a votar a los profesores del Distrito que controlaba, y el resultado fue la estrepitosa alcaldía de Samuel Moreno, de la que el Polo no ha logrado reponerse. ¿Se imaginan la historia de Bogotá donde hubiera sido María Emma la alcaldesa? Pero bueno, no lloremos sobre la leche derramada.

Contra todo pronóstico, a Samuel lo sucedió Petro, y asistimos a cuatro años signados por la feroz persecución política que desató en contra suya el entonces procurador Alejandro Ordóñez, lo cual lo victimizó y le dio gran parte del capital político que hoy tiene, sumado a los éxitos inobjetables de su administración, por ejemplo el diseño del mejor metro posible para Bogotá.

Hay sin embargo un aspecto que no se puede omitir, y se relaciona con las dificultades que siempre tuvo Petro para conformar un gabinete estable. Se armó una coalición para llevarlo al poder y de ella formaron parte amigos suyos como Antonio Navarro, Carlos Vicente de Roux, Daniel García-Peña

o Guillermo Alfonso Jaramillo, pero ya posesionado como alcalde no pudo entenderse con ninguno de ellos. Todos se le fueron retirando, unos en forma discreta como Navarro o De Roux, y otros de modo ruidoso como García-Peña, quien lo definió como un “déspota de izquierda” y en su carta de renuncia le espetó: “La repetida impuntualidad no es nada distinto a un profundo irrespeto por los demás”.

Gustavo Petro es un hombre brillante y talentoso, tal vez genio, pero carga con una gran limitación: su dificultad para relacionarse con los demás, tanto con sus opositores —apenas comprensible— como con sus pares, inadmisibles. Nada más acertado que la Bogotá Humana en la que puso su mejor empeño, y que ahora extiende a la Colombia Humana; pero nada más desacertado que ese aire de caudillo que se trae, alimentado en parte por las encuestas y en parte por la nutrida cauda de seguidores que en las redes sociales practican el culto a su personalidad, como verdaderos Testigos de Jehová suyos: cada vez que alguien lo critica, el que lo defiende remata con la frase o el meme ‘Petro Presidente’, sin duda en cumplimiento de una consigna trazada desde arriba.

Hoy la realidad tozuda nos muestra que avanza con paso firme una gran coalición de centro-izquierda en defensa de la paz y contra la corrupción entre Humberto de la Calle (Liberal), Claudia López (Verde), Sergio Fajardo (Compromiso Ciudadano) y Jorge Robledo (Polo). Ahora bien, hay un segundo bloque comandado por Gustavo Petro, y el peligro latente reside en que, si estos dos grandes bloques no logran ponerse de acuerdo antes de la primera vuelta, por el medio se colaría no uno sino dos de los tres candidatos de la derecha que con toda seguridad habrá: Germán Vargas, Alejandro Ordóñez o “el que diga Uribe”, en un escenario donde no se ve al Partido Conservador con candidato propio y Juan Carlos Pinzón —también derechista— es apenas un figurón sin partido.

Pasa pág. 8

Cra. 23 No. 52A - 27 Ofc. 301 Telefax: 6040743 - Cel. 311 854 1668 - 320 230 9285
E-mail: golpedeopinion@hotmail.com Web Site: <http://www.golpedeopinion.com.co>

Teusaquillo - Bogotá - Colombia



Hernán Padilla
Director - Editor

Relaciones públicas
Francisco J. Padilla

Colaboradores
Jorge Gómez
Fernando Tolosa

Diagramación
Felipe Padilla Z.

Impresión
Editorial **ASOPRENSACOM**

LAS OPINIONES DE LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE
REFLEJAN LA POSICIÓN EDITORIAL DEL PERIÓDICO

Alcalde Peñalosa pide condenas efectivas para que delincuentes no vuelvan a reincidir

Oficina de Prensa



Enrique Peñalosa, Alcalde Mayor de Bogotá

El alcalde Peñalosa recalcó que la Administración hace importantes inversiones en seguridad y un trabajo operativo fuerte para capturar a los delincuentes, pero es importante judicializar a los delincuentes para que no haya reincidencias.

El alcalde Enrique Peñalosa aseguró que la Administración Distrital ha hecho importantes esfuerzos por mejorar la seguridad, pero es importante que se judicialicen a los delincuentes que se capturan, gracias al trabajo articulado con la Policía.

"Tenemos el problema de que capturamos a los delincuentes y los jueces los dejan ir, entonces hacemos un esfuerzo grande para capturarlos y no solo los delincuentes, sino los cabecillas de organizaciones delincuenciales, y estos salen libres casi de inmediato", señaló el alcalde.

El alcalde indicó que más de la mitad de los delincuentes capturados en el último año ya eran reincidentes, como el caso de una persona que había sido capturada en más de 50 ocasiones. "Nuestros esfuerzos han sido muy grandes, pero hay un problema de reincidencia enormes", dijo.

Peñalosa destacó que este trabajo articulado con la Policía viene acompañado de un fuerte componente de prevención, para que los jóvenes no caigan en la delincuencia.

"Estamos trabajando en una infinidad de actividades deportivas, culturales, canchas de fútbol sintéticas iluminadas... La Secretaría de Educación está

haciendo algo muy importante para evitar la delincuencia, es que hemos ido a buscar a los niños que han desertado de la educación, porque los estudios muestran que tienen las mayores posibilidades de caer en la delincuencia las personas que abandonan sus estudios", dijo el mandatario de la ciudad.

Esta estrategia de la Secretaría de Educación de buscar a los niños puerta a puerta ha permitido que más de 3.000 estudiantes vuelvan a las aulas de clase.

Se necesitan más cárceles y mayor pie de fuerza

El alcalde enfatizó que a pesar de estos esfuerzos hay temas que no dependen únicamente de la Administración Distrital como el aumento en el número de policías o en cupo en las cárceles del país.

"Por ejemplo Bucaramanga tiene tres veces más policías por 100 mil habitantes que Bogotá y sin embargo así tenemos mejores cifras que muchas otras ciudades", informó.

Por último, señaló que "Nosotros hacemos muchos esfuerzos en temas de seguridad, pero se necesitan más cárceles y condenas por parte de los jueces. Hacemos un esfuerzo enorme: hemos duplicado los recursos para la Policía, creamos la Secretaría de seguridad, estamos haciendo el trabajo más técnico de la historia en este tema, pero todo eso de nada sirve si cuando capturamos a los delincuentes nuestra justicia los deja libres".



más para todos

NUEVO PUNTO DE VENTA EN

BOGOTÁ

Cra. 69B No.24- 05

Conjunto Residencial Laureles de Sauzalito
Local 114

Domicilios : 756 - 0555



RAFAEL OVALLE GARCÍA
ABOGADO TITULADO

• DERECHO COMERCIAL • CIVIL • NOTARIAL
• EJECUTIVOS • FINCA RAIZ

Celular: 301 217 6769
Correo: ovalleaboga@yahoo.com

Chapinero

Piloto de cargue y descargue en el Parque de la 93 arrojó resultados positivos

Oficina de Prensa

• 504 vehículos de carga realizaron su trabajo en las zonas habilitadas por la Secretaría Distrital de Movilidad durante los siete días que duró el piloto

• El horario de mayor demanda en la operación fue de 11:00 a.m. a 12:00 m., con un promedio de cargue y descargue de 14,17 minutos

• La velocidad en el sector aumentó 6 % en promedio y el tipo de vehículo más utilizado fue el camión liviano con capacidad de carga de 7 toneladas

El piloto de cargue y descargue realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad en el Parque de la 93 (un sector de esparcimiento, restaurantes y oficinas del norte de Bogotá) entre el 24 y el 30 de julio pasados, reportó resultados exitosos reflejados en la organización en el tránsito vehicular y peatonal y en la ausencia de siniestros viales durante su implementación.

Estos pilotos realizados en el marco de la estrategia #EnCARGAtedeBogotá tienen como principal objetivo organizar la actividad de cargue y descargue que se realiza a diario en la ciudad, beneficiando la movilidad y haciendo un uso eficiente y seguro de la infraestructura. Así mismo, buscan reducir los conflictos viales entre quienes desarrollan la actividad de distribución de mercancías y otros actores como peatones, ciclistas, motociclistas y conductores de otros vehículos.

Durante los siete días del piloto, 504 vehículos de carga realizaron su trabajo en las zonas habilitadas por la

Secretaría. La mayor demanda en la operación se presentó entre 11:00 a.m. y 12 m., con un promedio de cargue y descargue de 14,17 minutos, siendo el jueves 27 de julio el día de más ocupación con 24 vehículos. Los camiones livianos con capacidad de carga de 7 toneladas fueron los más utilizados y la mercancía más descargada, los productos alimenticios.



Cargue y descargue de mercancías sin piloto, sobre el andén norte del parque de la 93, en la Calle 93 B entre Carreras 11 A y 13

Zonas en las que se realizó el piloto

- Calle 93, entre Carreras 11 y 11 A.
- Calle 93 B, entre Carreras 11 A y 13.
- Carrera 11 A, entre Calles 93 y 93 A.

Otro de los resultados positivos del piloto fue el aumento promedio en 6% de la velocidad. El tramo de la Carrera 11 A entre Calles 93 y 93 B fue el que más registró variación, un 13%. Los integrantes del Grupo GUIA de la Secretaría Distrital de Movilidad, de la estrategia de cultura ciudadana El poder del Cono y de la Policía de Tránsito hicieron presencia todos los

días del piloto, priorizando los puntos en los que se realizó la actividad y suministrando información a los conductores que pasaron por la zona. Este es el segundo piloto de cargue y descargue que se realiza en la ciudad. El primero se hizo en la Zona G a mediados de junio pasado, arrojando resultados significativos como el mejoramiento de la velocidad promedio



Cargue y descargue de mercancías durante el piloto en la Calle 93 B entre Carreras 11 A y 13

en la Carrera 5, la organización en la operación de cargue y descargue y la respuesta positiva de los comerciantes del sector y sus proveedores.

Otras zonas en las que se harán pilotos de cargue y descargue en 2017

- World Trade Center, sector empresarial (Calle 97 a Calle 100, entre Carreras 9 y 11). Iniciará el próximo 11 de septiembre y finalizará el 17 de septiembre.
- Carrera 13, sector de electrodomésticos (entre Calle 19 y Calle 13).

- Los Mártires, sector comercial (Calle 11 a Calle 13, entre Carreras 17 y 19).

- La Alquería, sector comercial (Autopista Sur a Calle 40 Sur, entre Carreras 52 y 68).

Estas medidas beneficiarán la movilidad, ya que las empresas de distribución de mercancías podrán realizar sus actividades fuera de los horarios pico sin generar tráfico. Es importante recordar que el cargue y descargue sobre la malla vial arterial de Bogotá solo se permite en el horario nocturno de 10:00 p.m. a 6:00. a.m. y en las demás vías intermedias y locales, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Distrital 520 de 2013.

Como parte de la estrategia #EnCARGAtedeBogotá, la Secretaría Distrital de Movilidad viene haciendo controles de manera permanente sobre los vehículos de carga que transitan por la ciudad. Es así como entre enero y julio de este año, la Policía de Tránsito impuso 5.923 comparendos, siendo la infracción C02 la más sancionada, con 965 imposiciones.

Con la conformación de la Red de Logística Urbana, que también hace parte de #EnCARGAtedeBogotá, una alianza entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el sector privado, se busca hacer más eficiente la circulación y operación de cargue y descargue, regulando, mejorando, optimizando el uso de la infraestructura y disminuyendo la congestión originada por los vehículos de transporte de carga. Esta Red, con la colaboración de las empresas generadoras, transportadoras y receptoras, y los gremios del sector, contribuye con la eficiencia en la distribución urbana de mercancías.

Conozca qué es el Club de Pacientes Crónicos de Bogotá

Oficina de Prensa

Más de 3.000 pacientes se benefician mensualmente con el Club de Pacientes Crónicos, un espacio que busca brindar información precisa y oportuna a personas diagnosticadas con enfermedades crónicas.

para disminuir el riesgo de complicaciones a lo largo de sus vidas. "En este espacio estamos dando una respuesta positiva y oportuna a las necesidades en salud de los usuarios de la Subred Sur Occidente, a través de la prestación



Este grupo de enfermedades incluye hipertensión, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, entre otras.

En este Club participan hombres y mujeres entre los 40 y 90 años de edad, de Bosa, Fontibón, Kennedy y Puente Aranda. El programa cuenta con un equipo de 50 profesionales de la salud, quienes ofrecen una atención de calidad. "Este programa busca resolver las inquietudes sobre los tratamientos y los efectos que puedan llegar a tener en los organismos de los pacientes", indicó Victoria Eugenia Martínez, gerente de la Subred Suroccidente, y agregó que también los orientan "para que adopten hábitos de vida saludable, como la correcta realización de ejercicios". El cuidado de las personas con enfermedades crónicas requiere de una atención diferenciada y un apoyo incondicional de la familia

de servicios integrales, con calidad técnica, científica y humana", agregó la experta.

Cada grupo está conformado por cerca de 50 usuarios, que se reúnen en las Unidades de Servicios de Salud (USS) o en sitios como los salones comunales de los barrios que conforman las cuatro localidades (Bosa, Fontibón, Kennedy y Puente Aranda), en donde se realizan talleres lúdicos y se capacita al paciente.

Gracias a este programa se ha logrado el mejoramiento de la calidad de vida de los pacientes y la disminución de las visitas a los servicios de urgencias, impactando de manera positiva en la reducción del alto costo.

Asimismo, la Secretaría de Salud trabaja en la promoción y detección temprana de las enfermedades y está comprometido en brindar una salud integral y con calidad.

SALUD...

Aplaudo a los colombianos que se dan el lujo por no necesitar ni usar los servicios de la EPS, IPS, POS, debido a que gozan de los medios para cancelar todo tipo de servicios clínicos hospitalarios, consulta externa y demás de una manera particular, es decir cancelando con sus propios medios, recibiendo una atención preferencial.

Mientras que la mayoría de la población se tiene que someter a las políticas de las famosas E.P.S., I.P.S., POS, que las siglas se asemejan a un vermífugo, que definitivamente se rajaron en todo el país por el mal servicio que le prestan a la comunidad entera.

Los extranjeros que visitan Colombia se enamoran y quieren regresar pero les preocupa sobremedida la prestación del servicio de salud en todos los niveles y que saben que ha colapsado en todas las épocas, desde su creación.

Con el lanzamiento de la plataforma MIPRES representa una oportunidad para gastar menos tiempo en trámites. Desde el 1 de marzo, todas las IPS del país deberán tenerla. Si usted necesita un medicamento que no está en el Plan Obligatorio de Salud (POS), el médico no tendrá que pedirlo a un Comité Técnico Científico (CTC); bastará con que lo registre en la plataforma MIPRES.

En teoría, en marzo de este año todas las EPS e IPS (clínicas y hospitales) deberán tener la nueva plataforma. A un paciente de artritis, por ejemplo, esta herramienta le permitirá acceder al medicamento Golimumab en menos tiempo y a un precio razonable.

Detrás de la estrategia de MIPRES nace porque es necesario eliminar barreras como los CTC, instancias que prolongaban los tiempos para autorizar medicamentos. Con MIPRES se reitera la "autonomía médica". Al final, el especialista es el que decide si autoriza el medicamento NO POS.

Hasta ahí, las asociaciones de pacientes se mostraban conformes. Si bien MIPRES no ha comenzado a operar en todas las IPS del país, los problemas ya comenzaron a surgir. De acuerdo con la Asociación Colombia Saludable, "en IPS de Medellín, Bogotá y Cali le han pasado circulares a los médicos para que no prescriban nada que esté por fuera del POS".

Otros inconvenientes, desde diciembre de 2015, Denis Silva, de la Asociación Colombia Saludable, acompañó al Ministerio de Salud en la socialización de MIPRES en diferentes hospitales. Según él, "existe un temor en las IPS de que las EPS glosen esas cuentas, es decir, que objeten las cuentas por los medicamentos NO POS".



Fernando Tolosa

Los hospitales estarían constriñendo el derecho al trabajo de los médicos al expedir estas circulares. De otro lado, en la socialización encontró que "algunas IPS no tienen conectividad, ni computador, ni siquiera una impresora. Otros médicos también se están negando a utilizar la nueva tecnología".

Ante las complicaciones que encontró la Asociación para que los médicos utilicen MIPRES y receten medicamentos NO POS, crearon una línea telefónica para atender a los pacientes que están teniendo problemas a la hora de solicitar medicamentos No Pos. La línea nacional que habilitaron es **018000121666**.

"No pretendemos aumentar el exagerado volumen de tutelas que hay por salud en el país. Solamente estamos acompañando a los ciudadanos cuando hay barreras".

Se conoció un proyecto de resolución del Ministerio de Salud que establece nuevos copagos para los afiliados del régimen contributivo. Para servicios NO POS, por ejemplo, una persona que gane más de un salario mínimo tiene que aportar el 35 % del valor del servicio que requiere.

Este tipo de normas van en contra de lo que se propone el Ministerio con plataformas como MIPRES: "Nos llama la atención porque sacan una herramienta nueva para que los médicos no tengan problema y puedan ordenar servicios NO POS, pero por otro lado sacan una resolución para que la gente pague más por esos servicios".

Considero que el problema es estructural: "Para las EPS, la ganancia está en negar servicios, de lo contrario no son rentables. Si a los médicos se les comienza a restringir la autonomía médica, las IPS estarían yendo en contra de la ley. La autonomía médica es la base del derecho fundamental a la salud".

De todas maneras esa evolución de la salud en Colombia me parece más complicada que antes, si no entendíamos qué era una EPS, IPS, POS mucho menos MIPRES, pero lo que sí está claro es el mal servicio desde su creación hasta la fecha. Por lo tanto hay que recurrir a los medicamentos caseros, como por ejemplo que el aguardiente es muy bueno para la vista, porque mi padre me decía siga tomando aguardiente para que vea. SALUD...

Libros & Letras

Tres libros claves sobre el papa Francisco

Secretos y detalles

Oficina de Prensa

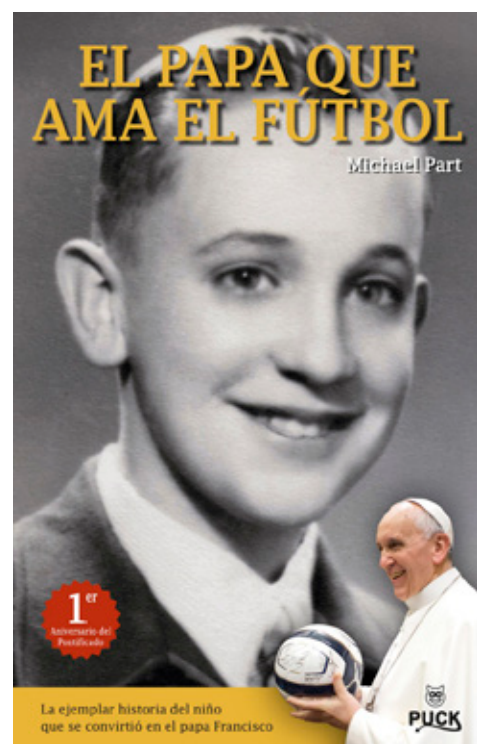
LIDERAR CON HUMILDAD

Cuando la revista Fortune publicó su lista de 'Mejores líderes del mundo', en el podio, sorprendentemente estaba el nuevo pontífice.

Desde su elección como papa, Bergoglio se hizo dueño de ese título...y mucho más. Logró cosas extraordinarias: le devolvió frescura a una institución que estaba envejeciendo, reavivó el catolicismo a nivel mundial y trajo esperanzas de un futuro mejor.

EL PAPA FRANCISCO Y EL NUEVO VATICANO

El mundo observaba paralizado,



cuando el papa Francisco inauguraba su papado en 2013. Desde entonces, su mensaje sencillo de misericordia, humildad y renovación ha resonado en todas las culturas y generaciones.

Para conmemorar este período especial, en este libro (edición de

lujo) conmovedor lleno de fotografías se revela el Vaticano en los tiempos del "papa de la gente", con imágenes extraordinarias y un informe esclarecedor, tanto tras los muros de la ciudad como más allá de ellos.

El fotógrafo de National Geographic, Dave Yoder, pasó más de seis meses en Roma para captar el espíritu del vaticano hoy, exhibiendo la vida pública y las cruzadas personales del pontífice como nunca se había hecho.

Desde el esplendor silencioso de la Basílica de San Pedro hasta las multitudes abrumadoras congregadas en la plaza lindera, hay aquí escenas majestuosas, inspiradoras y profundamente significativas.

Los textos complementarios del aclamado periodista Robert Draper trazan la historia del papa Francisco desde la Argentina hasta el papado, que ha enaltecido su ministerio, conmoviendo a gente de todo el mundo. Desde la perspectiva de contemporáneos del papa Francisco y conocidos de su pasado, Draper interpreta el carisma único del pontífice y explora su legado en desarrollo, tanto dentro de la Iglesia como en el resto del mundo.

Con una visión momentánea de lo maravilloso del arte y la arquitectura, la belleza de ceremonias consagradas en el tiempo y la vida de los fieles de todo el mundo, El papa y el nuevo Vaticano es un tributo magnífico para un líder bien amado y una institución perdurable.

Los autores:

Dave Yoder es fotógrafo de National Geographic y explorador de la National Geographic Society con base en Milán y Roma. Su trabajo

ha aparecido en prestigiosas publicaciones de todo el mundo.

Robert Draper, escritor y colaborador de National Geographic y la revista New York Times, es corresponsal de GQ. Es autor de varios libros, incluido el de mayores ventas según el New York Times, *Dead Certain: The presidency of George W. Bush*.

Frases del Papa Francisco

"Los ministros del Evangelio deben ser personas capaces de calentar los corazones de las personas, de adentrarse en la noche, en la oscuridad sin perderse.

El pueblo de Dios quiere pastores y no funcionarios o clérigos de Estado".

"En la familia nos formamos como personas. Cada familia es una piedra viva en la construcción de la sociedad"

"Ser santos no es privilegio de unos pocos, sino una vocación para todos".

EL PAPA QUE AMA EL FÚTBOL

La ejemplar historia del niño que se convirtió en el papa Francisco.

Conmovedora biografía de los primeros años del papa.

Énfasis especial en su relación con el fútbol.

Un libro para todas las edades.

Mientras viaja al Vaticano donde se encontrará con los otros cardenales para elegir al nuevo papa, el argentino Jorge Mario Bergoglio rememora su infancia en un barrio de Buenos Aires, Argentina.

El papa que ama el fútbol es la conmovedora historia de un niño apasionado por la música y por ese hermoso deporte. Los valores del joven Jorge se forjaron tanto en la cancha como en el cálido



ámbito de su familia, en especial gracias al cariño y la inspiración de su abuela.

Los sentimientos de amor y compasión del niño Jorge lo llevaron de las calles de Buenos Aires a convertirse en el papa Francisco, jefe espiritual de la Iglesia Católica. Ésta es, también, la historia del año 1946, cuando San Lorenzo, el club de Francisco, que no faltó a un solo partido, se consagró campeón. Un año que él jamás olvidará.



MATRIMONIO DIANA LORENA Y BERMEL

La unión de la pareja conformada por Diana Lorena Padilla Cárdenas y Bermel Beltrán Muñoz, Casa de los Fundadores en la ciudad de Villa de Leyva



Además de las damas de compañía, estuvieron presentes sus padres Hernán Padilla, Amparo Cárdenas, hermanos, tíos, primos, familiares y demás allegados

Festival de cometas

Villa de Leyva realizó el festival más seguro de los últimos 20 años

Como un total éxito fue calificado por los miembros del Comité de Gestión del Riesgo el plan de seguridad implementado para la realización del Festival del Viento y las Cometas que se realizó los pasados 19, 20 y 21 de agosto, ya que por el municipio pasaron cerca de 100 mil personas y no se presentaron ningún tipo de hechos que atentaran contra la seguridad. Gracias al compromiso de las autoridades que trabajaron sin descanso durante el Festival no se recibieron denuncias por hurtos, daño en bien ajeno ni lesiones personales, por lo que se considera que este ha sido el Festival del Viento y las Cometas más seguro que se haya realizado durante los últimos 20 años.

Adicionalmente la movilidad dentro del casco urbano del Municipio se mejoró considerablemente

con la implementación de cuatro parqueaderos que fueron ubicados estratégicamente en los principales accesos a Villa de Leyva, esto con el fin de brindar la posibilidad a los turistas de disfrutar de la arquitectura colonial de Villa de Leyva y de reducir el ruido y la contaminación por gases.

Un espectáculo de talla mundial En la Plaza Mayor se presentaron alrededor de 350 cometeros, tanto de Colombia y del exterior, quienes exhibieron un espectáculo que colmó las expectativas de los miles de espectadores que aplaudieron copiosamente cada una de las presentaciones, cada una de las 21 categorías reunió verdaderos maestros que entregaron toda su energía para ofrecer un show de talla mundial.

El Club de Cometeros kogui de Bogotá, con aproximadamente 30



integrantes, presentó un exhibición de cometas inflables gigantes que convirtió en cielo de Villa de Leyva en un fondo marino en el que volaron ballenas, calamares,

peces multicolores y buzos. Los asistentes calificaron este Festival como uno de los espectáculos más bellos que se puedan observar en Colombia.

Cumpleaños



El pasado lunes 28 de agosto, se celebró el cumpleaños del representante Telésforo Pedraza en su sede política de toda su vida, ubicada en Teusaquillo. Reunión social a la que asistieron sus allegados y amigos del Distrito. En dicha celebración el homenajeado tocó temas políticos, su trabajo legislativo en la Cámara de Representantes, lanzando su reelección para el próximo período que será en marzo del 2018

¡Felicitaciones Doctor Pedraza!

Oficina de Prensa

Cinco películas serán proyectadas

Por primera vez la Feria del Hogar tendrá un ciclo de cine

La trigésima cuarta edición de la Feria del Hogar, que se realizará del 31 de agosto al 17 de septiembre en Corferias, llegará renovada, pues este año brindará a sus visitantes un ciclo de cine que por primera vez se realizará en el marco del evento y que presentará cinco películas en el Auditorio principal. La primera proyección se realizará el martes 5 de septiembre con la película Rescate suicida, a las 4:00 p.m. El sábado 9, El dador de recuerdos, a las 3:00 p.m. El lunes 1, Yves Saint Laurent, a las 4:00 p.m. El martes 12, Siembra a las 4:00 p.m. y finalmente el sábado 16 Mustang – Belleza Salvaje, a las 3:00 p.m.

FICHA TÉCNICA

El dador de recuerdos



The Giver

Fecha de estreno: septiembre 25

Director: Phillip Noyce

Producción: Nikki Silver, Jeff Bridges, Neil Koenigsberg y Genevieve Hofmeyr

País de origen: USA

Idioma: Inglés

Año de Producción: 2014

Duración: 97 min.

Género: Drama | Ciencia Ficción

Reparto: Brenton Thwaites, Jeff Bridges, Meryl Streep, Katie Holmes, Alexander Skarsgård, Odeya Rush, Taylor Swift

Clasificación: 7 años

Yves Saint Laurent

Fecha de estreno: octubre 2

Director: Jalil Laspert

Producción: Wy Productions

País de origen: Francia

Idioma: Francés

Año de Producción: 2014

Duración: 106 min.

Género: Drama

Reparto: Pierre Niney, Guillaume Gallienne, Charlotte Lebon, Marie de Villepen, Laura Smet, Ruben Alves.

Clasificación: 15 años

Siembra

Fecha de estreno: Abril 14

Director: Ángela Osorio y Santiago Lozano

Producción: Gerylee Polanco Uribe, Oscar Ruiz Navia, Ángela Osorio y Santiago Lozano.

País de origen: Colombia

Idioma: Español

Año de Producción: 2015

Duración: 82 min.

Género: Drama

Clasificación: Todos

Mustang - Belleza salvaje

Fecha de estreno: Enero 1

Director: Deniz Gamze Ergüven

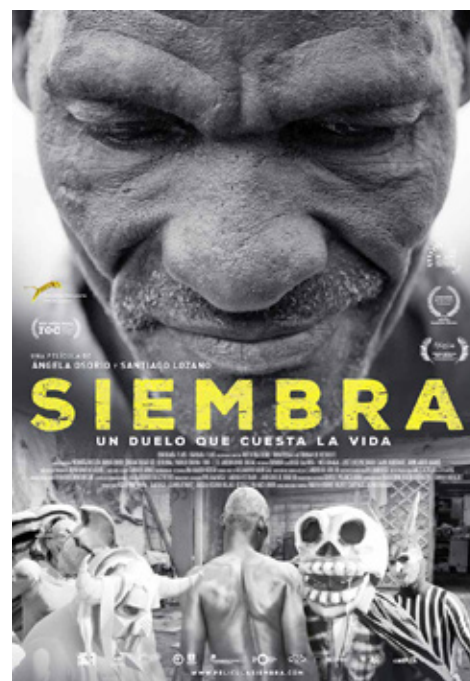
Producción: Charles Gillibert

País de origen: Turquía | Francia | Qatar | Alemania

Idioma: Turco

Año de Producción: 2015

Duración: 97 min.



Género: Drama

Clasificación: 12 años

Rescate suicida

Flight crew

Fecha de estreno: febrero 2

Director: Nikolay Lebedev

País de origen: Rusia

Idioma: Ruso

Año de Producción: 2016

Duración: 2H18M

Género: Acción

Reparto: Vladimir Mashkov, Agne Grudyte, Sergey Shakurov, Sergey Romanovich

Clasificación: Todos

Esta trigésima cuarta edición de Feria del Hogar será un recorrido experiencial totalmente renovado y con las mejores alternativas para la transformación de los hogares colombianos.

La boletería tendrá un costo de adultos: \$ 13.500, niños menores de 12 años no pagan, multibono: \$ 27.000 (válido por 3 ingresos a la feria - personal e intransferible). Adquiera sus entradas en línea a través de <http://feriadelhogar.com>

Viene pág. 2

Petro puntea...

Espero estar equivocado, pero llego a pensar que Gustavo Petro podría ser la piedra en el zapato de la coalición que se está armando, porque si no es con él a la cabeza, se negará a estar ahí. Mientras Petro polariza, De la Calle atrae a opuestos.

En busca de una solución concertada, podría pensarse en que la venidera elección legislativa de marzo sirva de plataforma para una consulta en la que participen De la Calle, Claudia López, Robledo, Fajardo, Petro y Clara López, sin que se descarte que para antes de esa fecha los cuatro primeros ya se hayan puesto de acuerdo en una fórmula de dos, que en dicho caso competiría con Petro y Clara.

Sea como fuere, lo único cierto e irrefutable es que, para lograr la consolidación definitiva de la paz, el requisito sine qua non es que todos los que la defienden estén unidos en torno a un solo candidato para la primera vuelta. Y aquí le concedo la razón a Humberto de la Calle, cuando dice que en tal caso no habría segunda vuelta.

Ya después habrá tiempo de armar el gabinete ministerial de la reconciliación nacional, pero si pidieran mi humilde opinión empezaría a confeccionarlo así, con De la Calle en la Presidencia:

- Ministro del Interior: Sergio Fajardo
- Ministro de Educación: Gustavo Petro.
- Ministra de Justicia: Claudia López
- Ministro de Hacienda: Jorge Enrique Robledo.

Pasa pág. 9

Viene pág. 1

...se han entregado 61.218 paquetes alimentarios

Tener puntaje de Sisbén menor o igual a 40; no pertenecer a ningún programa de la misma naturaleza; ser víctima de violencia; ser población mayor sin ingresos y sin familiares; ser cabeza de familia con hijos menores a 18 años; ser madre o padre cabeza de familia con hijos menores dependientes con discapacidad; ser persona en situación de discapacidad sin ingresos y que el núcleo familiar esté en situación de calamidad que le impida percibir ingresos, fueron algunos de los lineamientos mediante los que se escogió a los beneficiarios.

Concejo

CUPO DE ENDEUDAMIENTO

- La administración ha pedido aumentar el cupo de endeudamiento en cerca de 2,4 billones para financiar importantes obras, entre ellas, la construcción de Transmilenio por la 7ma y de varios colegios.

- Este cupo busca solventar aquellas obras que se iban a realizar con los dineros producto de la venta de la ETB y que la administración considera necesarios para solventar los principales problemas de la ciudad.

- Si bien, la discusión se ha centrado en los dineros para construir Transmilenio por la 7ma que corresponden a más del 40% de los recursos solicitados, en el cupo hay varias obras de interés prioritario y que son de carácter social como la construcción de varios colegios y de varios jardines infantiles.

- El concejo deberá evaluar uno a uno los proyectos que se plantean en el cupo de endeudamiento y ver, si estos efectivamente, constituyen una inversión con suficientes externalidades positivas como para financiarse mediante el endeudamiento.



José David Castellanos
Concejal Cambio Radical

METRO

- Ayer el gerente de la empresa metro, afirmó que se han cumplido 8 de los 10 requisitos que requiere el proyecto Metro para que se firme un convenio con la nación que garantice los recursos para abrir la licitación del metro.

- Lo cierto es que a diferencia de las anteriores administraciones, este gobierno está actuando con prontitud para darle a Bogotá el mejor metro, de acuerdo a nuestra realidad financiera.

- El proyecto Metro va a ser eje de renovación urbana y va a transformar la ciudad. Celebro que en medio de tanto malestar por los efectos devastadores de la corrupción, el alcalde haya asegurado que garantizará la transparencia y la no injerencia política. La licitación de la construcción del Metro debe garantizar Que se escoja la mejor oferta para la ciudad.

¡La Macarena de Festival!

Este año el **"Macarenazo"** se realizó el pasado domingo 3 de septiembre con la participación de restaurantes y artesanos de este tradicional barrio de Bogotá.

Galerías, artesanos, restauraneros y residentes de La Macarena, Bos-

septiembre con la participación de 21 restaurantes y 39 artesanos, además de la colaboración de un grupo de vecinos quienes desde hace tres años buscan recuperar el sentir de barrio, la convivencia, la movilidad, el espacio público y disminuir la per-



El concejal José David Castellanos presente en el festival gastronómico de la Macarena

que Izquierdo y Torres del Parque, se prepararon para recibir la tercera versión del Festival Macarenazo, el evento que reúne en un solo lugar las mejores expresiones culturales, artísticas y gastronómicas de este reconocido sector del centro de Bogotá. Allí los habitantes y visitantes pudieron darse la oportunidad de **"Enamorarse de La Macarena"**, el primer barrio considerado como un pueblo dentro de la ciudad.

El festival se hizo este domingo 3 de

cepción de inseguridad.

Para el concejal de Cambio Radical José David Castellanos, el desarrollo de estas actividades resulta beneficioso no solo para la zona de influencia sino para la ciudad en general: *"Apoyo esta iniciativa ciudadana en la que el fortalecimiento de tejido social, la integración de la comunidad y el posicionamiento de la zona M, como el referente gastronómico que siempre ha sido, representan una posibilidad real de unión para toda Bogotá"*.

Viene pág. 8

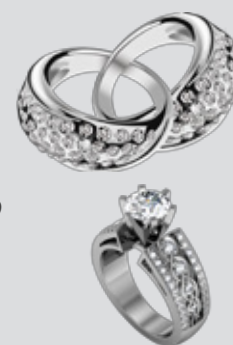
Petro puntea...

- Ministra del Trabajo: Clara López

Alguien por el interno sugiere a Claudia como ministra del Interior, pero otro (aterrizado) manifiesta que con el geniecito que ella se manda, no sería la indicada para representar al presidente en su relación con los partidos. Y bueno, si ese fuera el motivo, Petro tampoco tendría el perfil requerido...

DE REMATE: Los magistrados Leonidas Bustos, Francisco Ricaurte y Camilo Tarquino ayudaron a elegir al actual fiscal general, y el nombramiento del corrupto Luis Gustavo Moreno en la Unidad Anticorrupción fue cuota de los dos primeros, en reconocimiento por dicho 'empujoncito'. Lo que resulta asombroso, hasta el escándalo, es que esto no le acarree ninguna responsabilidad política a Néstor Humberto Martínez, a tal punto que conservó su puesto. ¿En qué país vivimos, ah?

Relojería y Joyería



Jorge Sarmiento

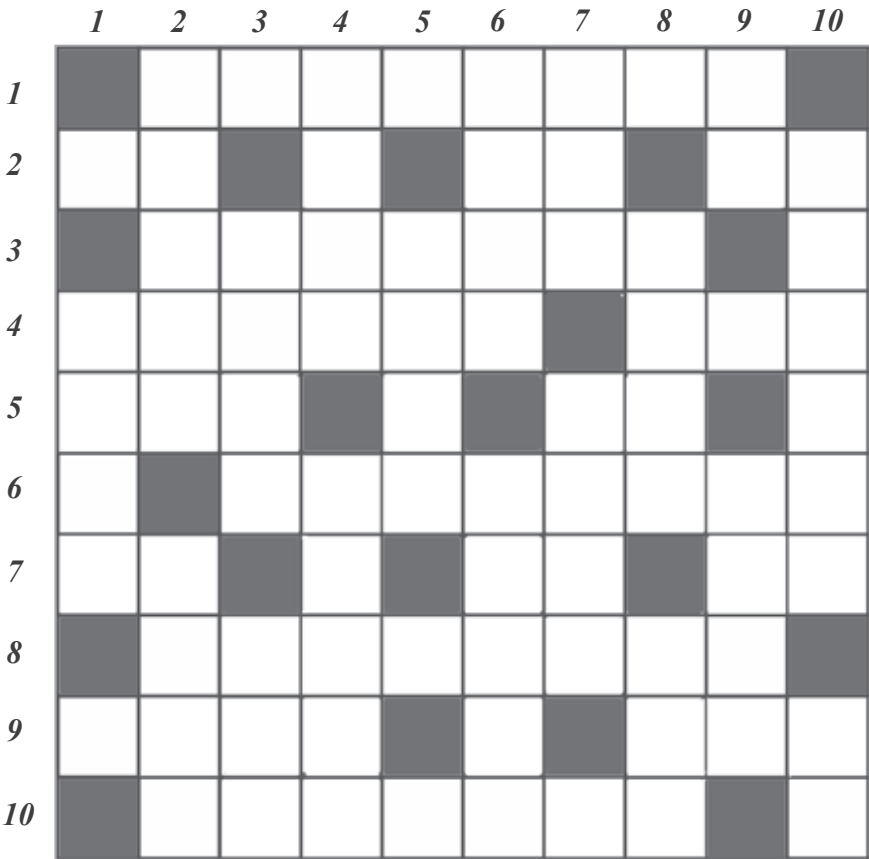
• PILAS PARA RELOJ • CALCULADORAS • REPARACIÓN

Calle 53 No. 27A - 41 • Tel.: 4682153

Gra. 24 No. 51 - 69 • Tel.: 8002653

311 5064890

GOLPEGRAMA



Por: Hernán Padilla

HORIZONTALES

- 1. Hotel en Galerías con salones cómodos para eventos.
- 2. Elías López. Ignacio Obando. Orlando Torres.
- 3. En Galerías lo mejor en café, jugos y licores; los fines de semana música en vivo.
- 4. Peñalosa declaró así el 7 de septiembre de este año. Hermana de comunidad religiosa.
- 5. Antonio Navas Amaya. Ramiro Andrade.
- 6. Peñalosa las pide efectivas para los delincuentes.
- 7. Alcohólicos Anónimos. Orlando Torres. Teobaldo Amaya.
- 8. Droguerías... un nuevo punto de venta en la Cra.69B No.24-05.
- 9. Abreviado de Catalina. El primero.
- 10. Representante que celebró su cumpleaños el pasado 28 de agosto (apellido).

VERTICALES

- 1. Cabello de color blanco.
- 2. Nombre de varón. Herramienta de una tabla y una plancha de hierro.
- 3. Inv, cueva donde se elaboran ciertos vinos. Amarré.
- 4. Carlos Alberto Fierro Ibáñez. Inv, nombre de varón.
- 5. Inv, sale del vientre materno.
- 6. Relato que carece de testimonio histórico. Aumenta, multiplica por dos.
- 7. Plan de Ordenamiento Territorial. Desafiar a duelo o pelea.
- 8. Tuestan al fuego. Jairo Urdaneta Amaya.
- 9. Negativo. Inv, superficie espesa de la leche.
- 10. Religiosa de Calcuta (nombre). Inv, negativo.

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

Horizontales: 1. Francisco. - 2. ELN. AZ. Rey. - 3. Tunal. Pa. - 4. ZonaRosa. - 5. NOL. Risa. - 6. EDIS. Res. 7. FUNIBA. - 8. La. OB. - 9. Dalila. Ala. - 10. Perdomo. Ar. **Verticales:** 1. Feo. Teo. DP. - 2. RL. Cae. - 3. Antonio. LR. - 4. Unos. Lid. - 5. Canal. Falo. - 6. Izar. SU. AM. - 7. Lorena. - 8. CR. Iris. - 9. Sapeo. Bola. - 10. Ya. Alabar.



Entretenimiento



Aprobados dos Proyectos de Acuerdo que pasan a sanción del Alcalde Mayor de Bogotá

Oficina de Prensa

El sábado 02 de septiembre del año en curso, en sesión Plenaria, los cabildantes aprobaron por unanimidad dos Proyectos de Acuerdo que pasarán a sanción del Alcalde Mayor de Bogotá, Enrique Peñalosa. El primero, por el cual se promueve el programa Colegios Amigos del Turismo, autoría de Gloria Elsy Díaz y los 44 concejales.

El Proyecto busca incentivar a los estudiantes promoviendo el turismo en los colegios de Bogotá, además de contar con una formalidad para implementar recursos y fortalecer centros de interés en las instituciones educativas de la ciudad, sostuvo la concejala autora de la iniciativa, Gloria Elsy Díaz.

para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, las bancadas y los concejales”, autoría del cabildante Diego Devia, el cual busca propender por la transparencia por medio de la publicación de los informes de rendición de cuentas y la visibilidad de la Corporación a través de diferentes medios tecnológicos, brindándole herramientas a la ciudadanía para acceder a la gestión del cabildo Distrital.

Es un proyecto que moderniza la labor que realizan los 45 concejales en la Corporación, y fortalece la página web del Concejo para que los ciudadanos puedan consultar en línea cualquier inquietud



Los demás concejales indicaron que las estadísticas nacionales dicen que el turismo es el segundo generador de divisas en el país con alrededor de 6 mil millones de dólares, es así como Bogotá recibe el 43% de totalidad de turistas extranjeros y esta iniciativa ofrece más capital humano que sigue en crecimiento y mejora el servicio. Los cabildantes ponentes del Proyecto, Andrés Forero y Edward Arias señalaron que también implementa estrategias que potencializan a Bogotá como la principal ciudad turística del país. En la educación básica secundaria se potencializa sector económico y se educa a los jóvenes en el turismo, además señalaron que se debe generar conciencia para que sean institucionalizadas las salidas pedagógicas e incentivar el turismo en los jóvenes, finalmente, la iniciativa no irrespeta el proyecto educativo institucional.

El segundo Proyecto aprobado por unanimidad, “por el cual se establecen mecanismos

Los ponentes de la iniciativa, Julián López y Juan Felipe Grillo, señalaron que el actual Proyecto actualiza el Acuerdo del año 2005 para alinearlo con la normatividad vigente respecto a la rendición de cuentas, con el fin de mantener una comunicación permanente con los ciudadanos para que conozcan qué hace el Concejo de Bogotá, las bancadas y sus concejales.

Los demás concejales propusieron que es urgente y necesario la posibilidad de contemplar un canal institucional del Concejo de Bogotá, al igual que Canal Capital debería hacer una transmisión diaria de lunes a viernes de 10 minutos resumiendo lo que realiza la Corporación en cada sesión debido a que el trabajo de los cabildantes debe ser ampliamente conocido. También propusieron que la rendición de cuentas debe ser continua, desde las localidades, para que la ciudadanía conozca de primera mano el trabajo realizado y pueda tener acceso a los debates e interlocutar.

Alcaldía de Bogotá entrega 9 bibliotecas a colegios oficiales

Secretaría de Educación
Oficina de Prensa

A través del Plan Distrital de Lectura y Escritura ‘Leer es Volar’, el gobierno del alcalde Enrique Peñalosa fortalece este año 43 nuevas bibliotecas escolares con la entrega de más de 62 mil libros a las instituciones educativas oficiales.

Con las metas de mejorar los resultados de las Pruebas Saber en el área de lenguaje en grado 3° y que todos los colegios oficiales cuenten con un proyecto pedagógico de biblioteca escolar al finalizar este gobierno, Bogotá avanza en la implementación de ‘Leer es Volar’. El Plan Distrital en el que participan las secretarías de Educación y Cultura y que este martes 22 de agosto entrega a 9 colegios oficiales nuevas colecciones.

Los colegios San Pedro Claver, Los Perodistas, INEM Francisco de Paula Santander, Jackeline, Liceo Nacional Antonia Santos, Luis López de Mesa, Garcés Navas, Chuniza y Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, son los primeros de los 43 que, a lo largo de 2017, estrenarán espacios para leer, sentir e imaginar, con una dotación de más de 62 mil libros de la colección ‘Ciudad educadora’.

“Estamos convencidos del inmenso poder de los libros. Tenemos la certeza de que las personas que leen son más cívicas, más honestas, más pacíficas y más creativas y por eso nos trazamos la meta de que las niñas y niños de nuestros colegios lean y escriban correctamente a los 8 años de edad”, señala el primer mandatario de los capitalinos, Enrique Peñalosa.

La secretaria de Educación, María Victoria Angulo, agrega que el fortalecimiento y mejoramiento de las bibliotecas escolares permitirá incidir en las prácticas docentes, el currículo y las trayectorias de los estudiantes del Distrito.

“Lo que buscamos es que todas las niñas, niños y jóvenes tengan la capacidad de observar, inferir, deducir, asociar, comprender, desarrollar un pensamiento, una voz propia y establecer relaciones con otras personas en un contexto específico. En resumen: una trayectoria escolar con calidad, felicidad y éxito”, asegura la secretaria.

Este proceso de mejorar, fortalecer y modernizar los espacios de lectura en los colegios hace parte del trabajo articulado entre la Secretaría de Educación y cada institu-



ción educativa que, con el liderazgo de los rectores, docentes y bibliotecarios, apuesta por el desarrollo de un proyecto pedagógico, pertinente y dinámico, diseñado a partir de las necesidades puntuales y los objetivos de cada comunidad educativa.

“Más que una colección, lo que le entregamos a cada colegio es un proyecto de biblioteca escolar con un modelo pedagógico articulado al proyecto educativo institucional, que permita a estudiantes y docentes acercarse a la lectura y la escritura con actitud crítica y reflexiva, y que, ante todo, disfruten de ella”, concluye el primer mandatario de la capital, Enrique Peñalosa.

El mejoramiento de las bibliotecas escolares se suma a las acciones del ‘Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura’ que, en el marco de ‘Leer es Volar’, facilita el intercambio de saberes y procesos de actualización entre la Secretaría de Educación y la de Cultura para llevar a cabo estrategias como:

- Acompañamiento a 30 colegios pioneros, impactando a cerca de 8.600 estudiantes y 242 docentes para mejorar sus prácticas pedagógicas.
- Reactivación de la Red de Bibliotecarios Escolares de Bogotá que vincula a 125 colegios para que los bibliotecarios compartan sus experiencias y aprendizajes
- Implementación del catálogo virtual de búsqueda de material bibliográfico ‘La Llave del saber’ para que la comunidad educativa fortalezca sus competencias frente al acceso y uso de la información
- Fortalecimiento del Bibliobús, estrategia móvil que ha llevado la lectura y la escritura a más de 5.000 niños, niñas y jóvenes de toda la ciudad en lo que va corrido del año y que permite llegar a los lugares más apartados de la capital.

Porque una ciudad lectora es una Bogotá Mejor para Todos.

Distrito modifica norma para la instalación de pequeñas antenas de telefonía celular con última tecnología

Oficina de Prensa

Bogotá atiende así el llamado de MinTIC de ajustar normas y permitir el despliegue de infraestructura y la ampliación de la cobertura en la capital. Por su reducido tamaño las antenas de última tecnología no impactarán visualmente la estética de la ciudad. Tampoco afectarán el disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía. La nueva norma garantizará el respeto por los parques, la calidad de vida de las personas, y mantendrá los lineamientos de planificación urbanística.



Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Planeación

Los operadores deberán cumplir con los estándares nacionales y distritales para instalar las nuevas antenas.

Las estaciones radioeléctricas, como se denominan en el Decreto Distrital 397 de 2017 a las antenas de telefonía móvil, no inciden negativamente en la salud humana.

A partir de ahora, y atendiendo las estrictas directrices del Decreto Distrital 397 de 2017, recientemente expedido, la Administración permitirá instalar en Bogotá pequeñas antenas de telefonía móvil de última tecnología en el espacio público, que por su reducido tamaño no impactarán visualmente la

estética de la ciudad.

Los habitantes difícilmente percibirán la presencia de estas nuevas antenas, las cuales no podrán exceder los 3 metros de altura, y estarán integradas con el mobiliario público como estructuras de energía, semáforos y paraderos de transporte, entre otros. Para las que se instalen en los postes de luminarias, no podrán superar los 25 metros de altura. Así mismo, el cableado deberá ser subterráneo.

“Esta reglamentación garantiza que estas estructuras sean discretas, planeadas, diseñadas y ubicadas en la forma y lugares permitidos, asegurando el respeto por los parques, la calidad de vida de las personas, y manteniendo los lineamientos de planificación urbanística”, precisó el Secretario Distrital de Planeación, Andrés Ortiz Gómez.

Las antenas que cumplan con estos parámetros se podrán instalar en parques, plazoletas, alamedas y andenes, incluyendo áreas que son patrimonio como el centro histórico de la ciudad, donde hay restricción actualmente, lo que incide en la señal de la telefonía celular. “Esto no significa que esta infraestructura vaya a afectar la circulación de peatones o ciclistas, o que interfiera en el disfrute del espacio público, porque tendrán que mimetizarse con el entorno”, explicó el Secretario.

NUEVA NORMA PERMITIRÁ MEJORAR SERVICIO

Con el Decreto 397, la calidad en los servicios de telefonía celular mejorará en Bogotá gracias al despliegue de la infraestructura de última generación a través de la instalación de nuevas antenas, que elevarán los estándares de la telefonía móvil y atenderán la alta demanda que se tiene actualmente. Esta norma, que deroga el Decreto 676 de 2011, ajusta los parámetros para ubicar las antenas radioeléctricas (telefonía celular -voz y datos-) en el espacio privado, y establece las nuevas



David Luna, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

exigencias para utilizar el espacio público. Así mismo, permitirá la regularización de todas las antenas ilegales, que son aproximadamente el 90 % de las existentes.

Para ubicar las antenas en el espacio público se debe surtir un proceso ante la Secretaría de Planeación. Antes de emitir la factibilidad se revisará que el área donde se quiera ubicar la antena cumpla con los componentes técnicos, urbanísticos y arquitectónicos, y que la infraestructura a instalar sea la adecuada. Posteriormente, se dará el permiso si cumple con la norma nacional y distrital.

NO EXISTEN EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LA SALUD HUMANA

Las estaciones radioeléctricas, como se denominan en el Decreto Distrital 397 de 2017 a las antenas de telefonía móvil, no inciden negativamente en la salud humana debido a que las ondas que emiten estos equipos son No Ionizantes, por lo que no afectan la estructura molecular de los seres humanos. Según la Agencia Nacional del Espectro (ANE), y con fundamento en las conclusiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “no hay prueba científica convincente de que las débiles señales de RF procedentes de las estaciones de base y de las redes ina-

lámblicas tengan efectos adversos en la salud”.

De acuerdo con la ANE, la potencia de las estaciones de comunicaciones móviles es baja, y el hecho de que se encuentren más cerca de la población no implica que vaya a estar expuesta a mayores niveles de intensidad de campos electromagnéticos.

SE TUVIERON EN CUENTA

NECESIDADES DE LAS 20 LOCALIDADES

Previo al establecimiento de esta norma, el Distrito visitó las 20 localidades para tener información actualizada sobre el estado de la conectividad, y así poder generar acciones encaminadas a modernizar la infraestructura tecnológica en Bogotá.

De esta manera se atiende el llamado de MinTIC referente a tomar las medidas correspondientes para el despliegue de infraestructura de comunicaciones necesarias, y cumplir con la demanda de conectividad de los residentes de la capital.

Se garantizará el despliegue ordenado de la nueva infraestructura, tal y como funciona en ciudades como Tokio o New York, donde hay una antena por cada 90 habitantes, mientras que en Bogotá hay una antena por cada 4 mil 500 habitantes, puntualizó el Secretario.